

00101616

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3535

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7625

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 24 de diciembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 24 de diciembre de 2019 11 15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1707192793	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1707940662	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1704113008	CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de diciembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3333301000	22/02/2008 0 00 00	205		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los numeros UNO Y DOS de la manzana E-UNO, ubicado en la Urbanización Palo Santo, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 15,00 metros- Calle 305. POR ATRÁ. 15,00- numero 03 POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros- lotes numero 07 y 08. POR EL COSTADO IZQUIERDO 20,00 metros - avenida 238- C . Con una superficie total de: 300,00 M2.

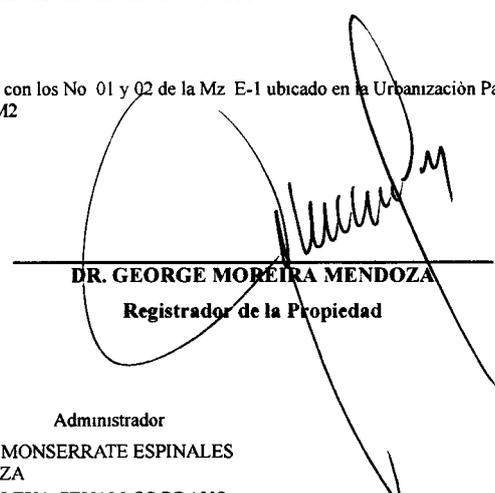
Dirección del Bien Urbanización Palo Santo

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Compraventa de lotes de terrenos signados con los No 01 y 02 de la Mz E-1 ubicado en la Urbanización Palo Santo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie de 300 M2

Lo Certifico


DR. GEORGE MORÉIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 24 de diciembre de 2019

Pag 1 de 1

00101617



Factura: 004-004-000013561

20191308003P02460

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P02460						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15 27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704113008	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707192793	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707940662	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000 00						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308003P02460						
ACTO O CONTRATO:							
COMODATO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15 27)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707192793	ECUATORIANA	COMODANTE	
Natural	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707940662	ECUATORIANA	COMODANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707321418	ECUATORIANA	COMODATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15000 00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICO
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00101618

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P02460
------	----	----	----	--------

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA: QUE OTORGA BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN, A FAVOR DE MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN Y EDISON GERMAN ZURITA BASANTES.

CUANTÍA: USD \$ 15.000,00

SEGUNDA PARTE: COMODATO.- OTORGAN MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN Y EDISON GERMAN ZURITA BASANTES A FAVOR DE MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMAN.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (3) diciembre del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece, por una parte: **UNO.- BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN** con número de cédula uno siete cero cuatro uno uno tres cero cero guion ocho (1704113008), nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, de estado civil soltera, quienes comparecen por sus propios derechos, y en lo posterior se la denominará como **La Vendedora**. **DOS.-** Los señores cónyuges **MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN,**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Jucenita

con número de cédula uno cero siete nueve cuatro cero seis seis dos (1707940662) // **GUZMAN EDISON GERMAN ZURITA BASANTES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno nueve dos siete nueve guion tres (170719279-3), de estado civil casados entre si, a quien en lo posterior se los denominará como **Los Compradores - Comodantes. TRES.-** El señor **MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMAN**, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres dos uno cuatro uno ocho (1707321418), de estado civil divorciado, a quien en lo posterior se la denominará **EL COMODATARIO**, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de Compraventa y Comodato, expresada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA. - COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte, la señora **BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete nueve cuatro cero seis seis dos (1707940662), // por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, parte a la que, para efectos de este contrato, se le podrá denominar como **VENDEDORA**; y, por otra parte, Los señores cónyuges **MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN**, con número de cédula uno cero siete nueve cuatro cero seis seis dos (1707940662); **EDISON GERMAN ZURITA**

00101619



BASANTES, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero siete uno nueve dos siete nueve guion tres (170719279-3), por sus propios y personales derechos parte a la cual en lo posterior se los denominará como **LOS COMPRADORES**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.**

ANTECEDENTES: UNO) LA VENDEDORA es legítima propietaria de los lotes de terreno signados con No. 01 y 02 de la manzana E-1, ubicado en la urbanización PALO SANTO de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. DOS) La historia de dominio del inmueble es la que se detalle a continuación: El inmueble fue adquirido mediante escritura pública de compraventa otorgada, por compraventa celebrada entre la señora LOOR ALAVA ERIKA YESSENIA y CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL, el 24 de julio de 2018, ante el señor notario público quinto del Cantón Manta, el doctor Diego Chamorro Pepinosa, mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha veinte y siete de julio de dos mil dieciocho, registrado dicha propiedad en el número de inscripciones 2445, Ficha 205 y repertorio 5039. TRES) A su vez la señora Loor Alava Erika Yessenia, adquirió el bien inmueble mediante compraventa, otorgada el 22 de febrero de 2012, ante la Notaria pública primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 9 de marzo de 2012, con el número de inscripción 687 y el número de repertorio 1390. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la ficha Registral No. 205. **TERCERA. SUPERFICIE Y LINDEROS.** - Los lotes de terreno materia de esta compraventa, son los signados con el No. 01 y 02 de la manzana E-1, ubicados en la Urbanización Palo Santo, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, y se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15 metros con la calle 305, **POR ATRÁS:** 15 metros con el lote

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

No. 03, por el **COSTADO DERECHO**: 20 metros con el lote 07 y 08 y; por el **COSTADO IZQUIERDO**; 20 metros con avenida 238-C, con una superficie total de 300 metros cuadrados **CUARTA. - COMPRAVENTA:**

Con los antecedentes expuestos la **VENDEDORA**, da en venta y perpetua enajenación a favor de los **COMPRADORES** y esta, a su vez, compra los inmuebles detallados en la cláusula anterior y que son los lotes de terreno signados con los número 01 y 02 de la manzana E-1, ubicado en la Urbanización Palo Santo, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, que se encuentran circunscritos dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: 15 metros con la calle 305, **POR ATRÁS**: 15 metros con el lote No. 03, por el **COSTADO DERECHO**: 20 metros con el lote 07 y 08 y; por el **COSTADO IZQUIERDO**: 20 metros con avenida 238-C, con una superficie total de 300 metros cuadrados. No obstante se detallan áreas y dimensiones, la venta se realizará como cuerpo cierto, con todos sus derechos y servidumbres, entradas, salidas y demás derechos que le correspondieren.

QUINTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes contratantes, en forma libre y voluntaria, y por así convenir a sus mutuos y recíprocos intereses, establecen como justo precio la compraventa de los bienes inmuebles objeto de la presente escritura pública, la cantidad de: **QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15,000)** importe que **LOS COMPRADORES** ha pagado a la **VENDEDORA** a la suscripción del presente instrumento.

SEXTA. - SANEAMIENTO: La vendedora queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de no conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como habilitante. **SÉPTIMA. - GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos y tributos que demande la celebración de este contrato, corresponderán a los **COMPRADORES**, inclusive el impuesto a la plusvalía,

00101620



de haberlo. **OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** suscitaran divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente contrato, cuando las partes no llegaren a un acuerdo amigable directo, las partes renuncian fuero y domicilio, y se sujetan expresamente a la decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, y se sujetarán a la Ley de Arbitraje y Mediación y sus respectivos Reglamentos, más normas aplicables y cualquier otra reglamentación que se expida sobre la materia, atendiendo a las siguientes normas: a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación. b) Los árbitros de dicho centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y quedan facultados para dictar y ejecutar las medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno para tales efectos. c) El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros. d) El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. e) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obliga, a acatar el laudo arbitral que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del mismo, por tanto, éste será inapelable. f) La reconvenición, de haberla, se sujetará a la presente cláusula. **NOVENA. -**

AUTORIZACIÓN: Los Compradores quedan facultados y autorizados, para que por sí o por interpuesta persona solicite la Inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquieren en virtud de este contrato. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia de este instrumento. **DÉCIMA. - ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA. - DOMICILIO DE LAS PARTES: VENDEDORA: dirección: Urbanización Puerto del Sol II, villa 14, Manta-Manabí-Ecuador; teléfono: 0985517033; correo electrónico: s/c COMPRADORES: dirección: Av. 16 entre calle 12 y 13, Manta-Ecuador; teléfono: 0992321542; correo electrónico: vloor@grupozurita.com.ec. **SEGUNDA PARTE:**

COMODATO.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la firma de la presente instrumento, las siguientes partes: Por una parte, los señores cónyuges MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN, portadora de la cédula de ciudadanía uno siete cero siete nueve cuatro cero seis seis dos (1707940662) EDISON GERMAN ZURITA BASANTES, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero siete uno nueve dos siete nueve guion tres (170719279-3), por sus propios y personales derechos parte a la cual en lo posterior se le denominará como LOS COMODANTES; y por otra parte, el señor MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMAN, portador de la cédula de ciudadanía uno siete cero siete tres dos uno cuatro uno ocho (1707321418) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá denominar como EL COMODATARIO. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: 2.1. LOS COMODANTES son propietarios de los lotes de terreno materia de este COMODATO, signados con el No. 01 y 02 de la manzana E-1, ubicados en la Urbanización Palo Santo, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta; 2.2. EL COMODATARIO ha solicitado a LOS COMODANTES se le entregue en comodato los lotes descritos en el numeral 2.1., los mismos que serán utilizados exclusivamente para vivienda.

TERCERA.- OBJETO: Con los antecedentes expuestos, LOS COMODANTES entrega en Comodato o Préstamo de Uso, los lotes de terreno y casa descritos en el numeral 2.1. al COMODATARIO, para que pueda residir y utilizar como vivienda únicamente, sin que pueda ser utilizado para otro objeto o destino. **CUARTA.- OBLIGACIONES:** 4.1. EL COMODATARIO será responsable por la conservación, custodia y legal

00101621



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000049354

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1704113008
NOMBRES: CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL
RAZÓN SOCIAL: URB. PALO SANTO MZ-E LT.1 Y 2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 660419
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 26/11/2019 16:16:44



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO



2

COMPROBANTE DE PAGO

N° 292918

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-33-33-01-000	300	15224,19	609449	292918

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704113008	CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL	URBANIZACIÓN PALO SANTO MZ. E'1 LOTES 01 Y 02

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		152,24
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		45,60
TOTAL A PAGAR		\$ 197,84
VALOR PAGADO		\$ 197,84
SALDO		\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1707940662	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	SIN

Fecha de pago: 2019-11-26 10:54:29 - CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1384186677

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalc Ciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00101623

N° 112019-004033

Manta, martes 05 noviembre 2019

3

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL** con cédula de ciudadanía No. **1704113008**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 05 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14069R98INZR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





00101624

N° 112019-005620

Manta, jueves 21 noviembre 2019

A

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMODATO.

//

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-33-01-000 perteneciente a CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL con C.C. 1704113008 ubicada en URBANIZACIÓN PALO SANTO MZ. E'1 LOTES 01 Y 02 BARRIO PALO SANTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,224.19 QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 19/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



156581RKKYA9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00101625

N° 112019-005620

Manta, jueves 21 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMODATO.**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-33-01-000 perteneciente a CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL con C.C. 1704113008 ubicada en URBANIZACIÓN PALO SANTO MZ. E'1 LOTES 01 Y 02 BARRIO PALO SANTO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,224.19 QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 19/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



156581RKKYA9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

00101626

N° 112019-004151

N° ELECTRÓNICO : 201271

5

Fecha: 2019-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-33-01-000

Ubicado en: URBANIZACIÓN PALO SANTO MZ. E'1 LOTES 01 Y 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704113008	CASTILLO GUZMAN-BLANCA ISABEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,351.12

CONSTRUCCIÓN: 10,873.07

AVALÚO TOTAL: 15,224.19

SON: QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 19/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 06 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14187R7LBXTE



Se puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-11-21 15:47:38





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00101627



Ficha Registral-Bien Inmueble
205

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19025626
Certifico hasta el día de hoy 26/11/2019 14:57:35:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 3333301000
Fecha Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008 Cantón: MANTA Parroquia : TARQUI
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Urbanización Palo Santo

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los numeros UNO Y DOS de la manzana E-UNO, ubicado en la Urbanización Palo Santo, de la Parroquia Tarquí del Canton Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 15,00 metros- Calle 305. POR ATRÁ: 15,00- numero 03. POR EL COSTADO DERECHO: 20,00 metros- lotes numero 07 y 08. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00 metros - avenida 238- C , Con una superficie total de: 300,00 M2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236	22/nov./2000	19.979	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774	04/jul /2001	14.977	
PLANOS	PLANOS	29	14/dic /2001		
PLANOS	PLANOS	4	04/abr /2003		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	733	22/mar./2005	10.253	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1966	07/jul./2009	32.078	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2888	13/oct./2011	50.063	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	687	09/mar /2012	13.649	13.657
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2445	27/jul /2018	64.674	64.688



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 9] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Folio Inicial: 19979

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Final: 19985

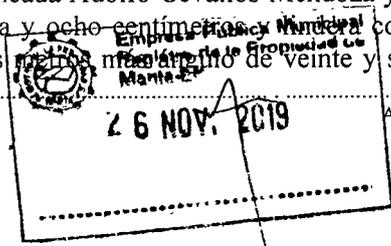
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

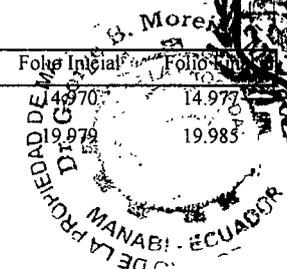
a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y calle planificada con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros y siete centímetros de veinte y siete grados con noventa y cinco





00101628



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul /2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov /2000	19.979	19.985

Registro de : PLANOS

[4 / 9] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 **Número de Inscripción:** 4 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1452 **Folio Final:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanizacion Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios. el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004. Los lotes N° 3 de la Manzana K, Lote N.- 8 de la Manzana K, Lote N.- 5 de la Manzana S, Lote N.- 2 de la Manzana E-1, Lote N.- 1 de la Manzana H-1, se encuentra libre de garantía con fecha 22 de Noviembre del 2010, mediante Oficio N.- 0935-CAQ-DOPM-2010, Manta, 17 de Noviembre del 2010. Las Manzana F-1 Lotes 2 y 4. Manzana V Lote 4, Manzana O: Lotes 4 y 5, Manzana X Lote 8, Manzana E'1 lotes 1 y 2, Manzana E 1 Lotes 1 y 2, Manzana R: Lote 18, Manzana S Lote 15, se encuentra libre de garantía con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Ofic #. 0766 - DPUM - SVQ, Manta, Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic /2001	1	1



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2005 **Número de Inscripción:** 733 **Folio Inicial:** 10253
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1394 **Folio Final:** 10263
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de marzo de 2005

a.- Observaciones:

La Cooperativa de Vivienda Urbirrios, representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones. Los lotes de terrenos signados con los números Uno y Dos de la manzana E' - 1, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de Trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES ANCHUNDIA EDWIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic /2001	1	1



PLANOS:	4	04/abr /2003	1	1
COMPRA VENTA	3236	22/nov /2000	19 979	19.985
COMPRA VENTA	1774	04/jul /2001	14.970	14 977

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 07 de julio de 2009 **Número de Inscripción:** 1966 **Folio Inicial:** 32078
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3846 **Folio Final:** 32086
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de junio de 2009

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la Urbanizcion Palo Santo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES ANCHUNDIA EDWIN JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	733	22/mar /2005	10 253	10 263

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 13 de octubre de 2011 **Número de Inscripción:** 2888 **Folio Inicial:** 50063
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6061 **Folio Final:** 50072
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2011

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DOS LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NUMERO UNO Y DOS DE LA MANZANA E' -UNO DE LA URBANIZACION PALO SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Crvil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ALAVA BYRON ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO MALLURY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA

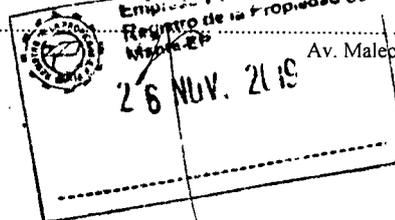
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1966	07/jul /2009	32 078	32 086

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 09 de marzo de 2012 **Número de Inscripción:** 687 **Folio Inicial:** 13649
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1390 **Folio Final:** 13657





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00101629



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de febrero de 2012 //

a.- Observaciones:

-COMPRAVENTA Un bien Inmueble que consiste en dos lotes de terrenos signados con los números UNO y DOS de la Manzana E-UNO , ubicado en la Urbanización PALO SANTO de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una area total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR ALAVA ERIKA YESSENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ALAVA BYRON ARMANDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2888	13/oct./2011	50.063	50 072

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 27 de julio de 2018 //

Número de Inscripción: 2445 //

Folio Inicial: 64674

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5039 //

Folio Final: 64688

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de julio de 2018 //

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los lotes de terrenos signados con los números UNO Y DOS de la manzana E -UNO, ubicado en la Urbanización Palo Santo, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: 300.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL //	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	LOOR ALAVA ERIKA YESSENIA	SOLTERA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	687	09/mar /2012	13.649	13 657



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

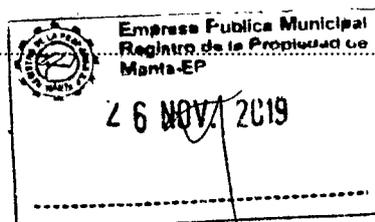
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

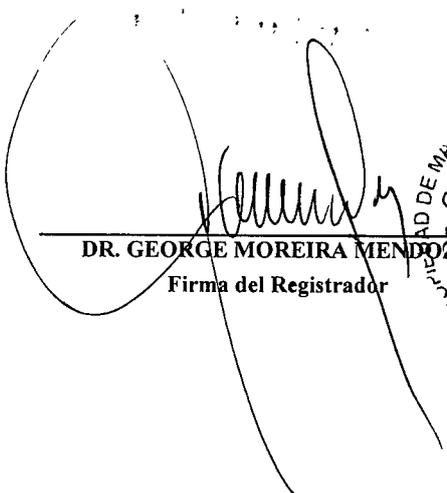
Emitido a las : 14:57:36 del martes, 26 de noviembre de 2019

A petición de: ZURIDIST CIA. LTDA.

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

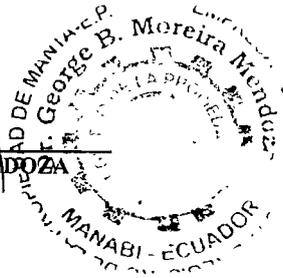
1311367559





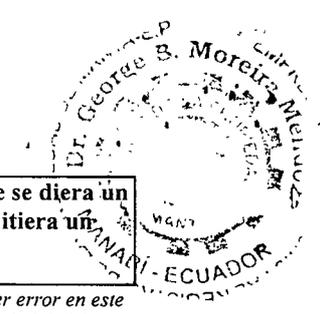
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



205

Empresa Registradora de la Propiedad de Manta - E.C.

23 NOV. 2019



00101630

BanEcuador B.P.
28/11/2019 11:40:46 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1025761499
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

28/11/2019
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-060001497
Fecha: 28/11/2019 11:41:36

No. Autorización:
2811201901176818352000120565150000014972019114116

Cliente : ZURIDIST CIA. LTDA.
ID : 1391700822001
Dir : COSTA MANABI SN A LADO DEL RESTAURANTE
LA CENTOLLA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



00101631

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

V1338V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO BAAYEDRA MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN SANCHEZ AURORA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2019-03-18

FECHA DE EXPIRACION
2029-03-18

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

170732141-8

CUIDAD DE
MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO BAAYEDRA MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
2019-03-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

[Faint handwritten text]

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

21 MARZO - 2018

GRE

8001 M
CITA

8001 - 100
SERIFICADO NO

1707321418
LEOTIA

GASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

PARROQUIA ELOY ALFARO

ZONA 2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707321418

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUZMAN MIGUEL EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN SANCHEZ AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Miguel El Castillo

Comodatario

N° de certificado: 199-286-62034



199-286-62034

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00101632

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170719279-3
APELLIDOS Y NOMBRES ZURITA BASANTES
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA BERTHA CASTILLO GUZMAN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ZURITA JOSE ABELARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BASANTES ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-07

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



FRAMA DEL CÍDULAZO

00443387

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0085 M JUNTA No

0085 - 304 CERTIFICADO No.

1707192793 CÉDULA No.

ZURITA BASANTES EDISON GERMAN APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707192793 / /

Nombres del ciudadano: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: ZURITA JOSE ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASANTES ESPERANZA

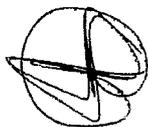
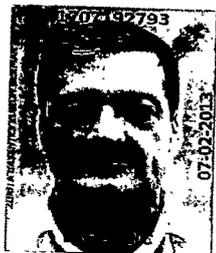
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



de certificado: 190-286-61963



190-286-61963

Lcdo. Vicente Taiano G



00101633

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CONTROL

CÓDIGO 170794066-2

APellidos y Nombres: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA
 Lugar de Nacimiento: MANTA
 Fecha de Nacimiento: 1988-01-01
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: CASADO
 Ciudad: MANTA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MEDICO VETERINARIO A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CASTILLO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUZMAN AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2018-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-02-03

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019 C&E

0017 F 0017 - 277 1707940662

CABILDO: MANABI
 CANTON: MANTA
 SECCION: MANTA

CABILDO: MANABI
 CANTON: MANTA
 SECCION: MANTA




3410

AB ALEX ARTURO CE...
 NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
 MANABI ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707940662

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA BASANTES EDISON GERMAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 1982

Nombres del padre: CASTILLO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Comproedor



[Handwritten Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

GENERO: **CHUZO** N. 170411300-8

APellidos y Nombres: **CASTILLO QUENIA**

FECHA DE EMISION: **2018-02-18**

ESTADO CIVIL: **SOLTERA**



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS** A1843E1142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUEENIA SANCHEZ LUZ AGUSTINA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **SANTO DOMINGO 2018-02-18**

FECHA DE EXPIRACION: **2028-02-18**

00101634



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

Cedula Popular: **170411300-8**

CASTILLO QUENIA

SANTO DOMINGO

DELEGACION PROVINCIAL DE LA MANI - 0037 51

573 7111

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704113008 //

Nombres del ciudadano: CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL //

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/MACARA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO //

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTILLO SAAVEDRA MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN SANCHEZ LUZ AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Vendectra

N° de certificado: 192-286-61924



192-286-61924

Lcdo. Vicente Tajano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



00101635



y buen uso de los lotes de terreno y casa, por lo que se obliga a a) Utilizarlo únicamente para vivienda b) Mantenerlo en buen estado de conservación. c)

No ceder el uso de los lotes de terreno y casa a terceros a ningún título. d) Sin perjuicio de lo mencionado en el punto anterior, se obliga expresamente a no

arrendar, bajo ningún concepto, los lotes de terreno y casa a ninguna persona natural o jurídica. e) Restituirlo cuando LOS COMODANTES así lo

requiera, en el mismo estado en que le fue entregado. f) Responder por los deterioros, daños y pérdidas que sufran los terrenos y casa objeto de este

COMODATO. g) Cualesquiera que contemple la legislación ecuatoriana 4.2.

En caso que el COMODATARIO incumpla con alguna de las obligaciones aquí establecidas, LOS COMODANTES podrá requerir la restitución

inmediata de los lotes de terreno y casa. **QUINTA.- CALIDAD DE**

PRECARIO: El presente comodato tiene el carácter de precario de acuerdo a lo determinado en el artículo 2097 del Código Civil. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN DE COMODATARIO: EL COMODATARIO declara que los terrenos y casa que recibe por parte de LOS COMODANTES, se

encuentran en óptimo estado y en perfecto funcionamiento, por lo cual se compromete a conservarlo de la manera en que lo recibe hasta la terminación

del contrato, salvo el normal y común deterioro por el uso. **SÉPTIMA.-**

CONTROVERSIA: Toda controversia o diferencia derivada de este contrato, las partes se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **OCTAVA.- LAS DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos Firmado por la abogada Michele Paola Armijos Peña,

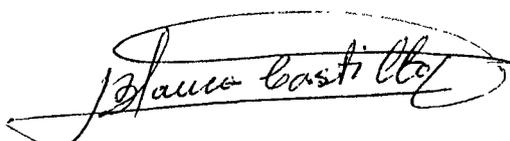
portador de la matrícula profesional número diecisiete -guión dos mil quince guión veinte veintinueve (17-2015-2029) del Foro de Abogados de

Pichincha. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se

observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y,

Alex Arturo Cevallos Córdova
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

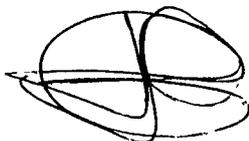
leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



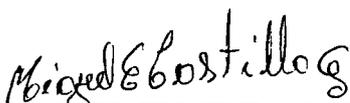
f) Sra. BLANCA ISABEL CASTILLO GUZMÁN
C. C. N° 170411300-8



f) Sra MARIA BERTILA CASTILLO GUZMAN
C. C. N° 170794066-2



f) Sr. EDISON GERMAN ZURITA BASANTES
C.C.N° 170719279-3



f) Sr. MIGUEL EUGENIO CASTILLO GUZMAN
C. C. N° 170732141-8

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que se lo y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00101636

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3535

Número de Repertorio:

7625

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3535 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1707192793	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	COMPRADOR
1707940662	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	COMPRADOR
1704113008	CASTILLO GUZMAN BLANCA ISABEL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3333301000	205	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

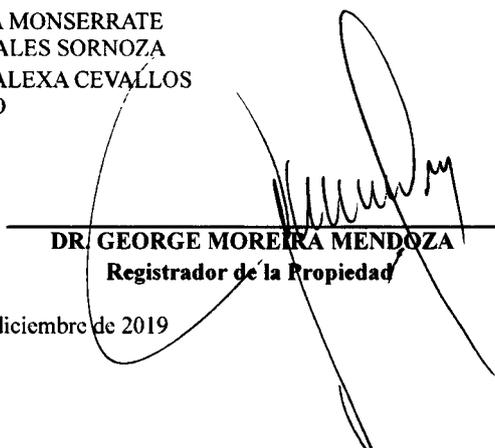
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-dic./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 24 de diciembre de 2019